



76650

76650

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Antonio CASA, de nacionalidad italiana,
residente en Turín (Italia), vía F.lli Calandra, 9, por
"DISPOSITIVO RETROVISOR PERISCÓPICO APLICABLE ESPECIAL-
MENTE A CAMIONES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Es sabido que en los camiones, en especial si
van cargados, cuando se desea efectuar marcha atrás no se
tiene posibilidad de ver el trozo de carretera situado in-
mediatamente detrás de la parte posterior del automóvil,
5. no quedando subsanado el inconveniente por los dos espe-
jos retrovisores situados a ambos lados de la cabina; por
esta causa se producen frecuentemente accidentes, en algu-
mos casos incluso mortales.

La presente invención subsana el citado incon-
10. veniente, y tiene por objeto un dispositivo retrovisor pe-



76650

riscópico, especialmente para camiones, constituido por tubos dispuestos en ángulo recto entre sí y por una combinación de espejos planos con otro parabólico convexo, de posición regulable, siendo también regulable la inclinación del último espejo plano posterior, de manera que el conductor puede desde su sitio poseer una visual completa en la carretera en la inmediata proximidad de la parte posterior del camión.

Otras particularidades y ventajas irán apareciendo en el curso de la descripción que sigue, la cual referida al diseño anexo, citado a título de ejemplo no limitativo permitirá la perfecta comprensión de cómo la invención puede ser llevada a la práctica, bien estudiado que las particularidades dimanantes tanto del texto como del diseño, forman parte de aquélla.

La figura única representa un camión llevando aplicado el dispositivo según una forma de ejecución de la invención. Con referencia al diseño, -1- designa al camión, representado con líneas de trazos y de puntos, y -2- la cabina. En la parte superior del parabrisas, frente al conductor se halla aplicado verticalmente un espejo plano -3-, en el que es captada la imagen reflejada como se detallará más adelante. En correspondencia con este espejo, y levemente separado del mismo, se halla montado un tubo -4-, de sección rectangular, que se extiende horizontalmente hasta la parte posterior de la cabina -2-, donde empalma un ángulo recto con un tubo similar vertical -5-, que desciende por detrás del respaldo hasta la altura de la parte inferior de la caja -6- del camión donde empalma, también en ángulo recto con otro tubo hori-



zontal -7- que sale de la cabina y se extiende por debajo de la caja -6- en unos dos tercios de la longitud de esta última, hacia la extremidad posterior -7'- . En el interior de los tubos, en los puntos donde sus empalmes formen ángulo recto, se hallan adecuadamente montados dos espejos planos -8- y -9-, inclinados a 45°.

5. En correspondencia con la extremidad prolongada -7'- y separado de la misma, se halla montado un espejo plano -10-, dispuesto regularmente en posición vertical, con su cara vuelta hacia el sentido de la marcha del vehículo, pero pudiendo ser variado en su posición. Entre la extremidad -7'- y el citado espejo -10- se halla interpuesto un espejo parabólico -11-, también de posición regulable, con su cara convexa vuelta hacia la parte posterior del camión. Este espejo está destinado a recibir las imágenes de la carretera o camino situado detrás del camión. El espejo -11- es tanto más grande y su curvatura tanto más acentuada, cuanto más extenso sea el campo visual, todo ello dentro de los límites impuestos por las leyes físicas.

10. La imagen recibida por el espejo parabólico -11- es reflejada sobre el espejo plano -10-, transmitida por éste a los espejos a 45° -9- y -8-, y de éste último al espejo -3-, situado encima del parabrisas, del cual el conductor podrá fácilmente captar la imagen.

15. El espejo -3- presenta adecuadas graduaciones (no representadas) a fin de que el conductor puede establecer, desde el puesto de mando, la exacta distancia de los obstáculos que eventualmente pudieran encontrarse detrás del camión, y disponer de esta manera una adecuada marcha

20. 25. 30.

16 FEB.

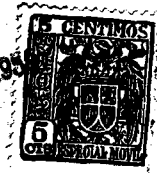


76650

atrás.

- Según una forma preferida de realización, los tubos -4-, -5- y -7- presentan una sección rectangular de 70 x 110 mm., y el espejo -10- dista de la extremidad -7'- unos 400 mm. El tubo horizontal inferior puede ser
5. desmontado con respecto al vertical -5- a los fines de limpieza y entretenimiento; en las extremidades respectivamente anterior y posterior de los tubos -4- y -7- van dispuestos dos vidrios -12- y -13- que cierran el dispositivo y evitan el acceso a su interior del polvo y suciedad exteriores. Para evitar el empañamiento tanto de los vidrios como de los espejos interiores una resistencia eléctrica (no representada) va colocada dentro de los tubos.
- 10.
15. El espejo parabólico -11- podrá además ser ocultable a voluntad, por ejemplo mediante una pantalla (no representada) accionable por medio de un tirante desde el puesto de mando, a fin de evitar el deslumbramiento tanto de los vehículos situados detrás como del propio conductor durante la noche.
- 20.
25. Es evidente que la forma de realización descrita no constituye limitación o sujeción necesaria a la misma de la presente invención, siendo obvio que podrán introducirse en ella variantes, modificaciones y añadidos sin que con ello se salga de los criterios o principios fundamentales en los que la invención se basa y caracteriza.

766 510 FEB 195



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

5. 1. Dispositivo retrovisor periscópico aplicable especialmente a camiones, para facilitar la visión de la parte de carretera situada inmediatamente detrás de la parte posterior del vehículo, caracterizado por el hecho de ser periscópico y estar constituido por tubos dispuestos en ángulo recto entre sí y por una combinación de espejos planos con otro parabólico convexo de posición regulable, siendo también regulable en su posición el último espejo plano posterior.
10. 2. Dispositivo retrovisor periscópico aplicable especialmente a camiones, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de hallarse constituido por un espejo plano aplicado verticalmente a la parte superior del parabrisas, frente al conductor, en correspondencia con el cual, y ligeramente distanciado, se halla montado un tubo que se extiende horizontalmente hasta la parte posterior de la cabina, donde espalma en ángulo recto con un tubo vertical similar que desciende por detrás del respaldo del asiento del conductor hasta la altura de la parte inferior de la caja del camión donde empalma, también en ángulo recto, con otro tubo horizontal que sale de la cabina y se extiende por debajo de la caja en unos dos tercios de la longitud de la misma, hacia su extremidad posterior; en el interior de los tubos, donde los empalma forman ángulo recto, se hallan montados dos espejos
- 15.
- 20.
- 25.

18 FEB.



76650

- planos con una inclinación de 45° , mientras que en correspondencia con la extremidad posterior prolongada, y separado de la misma, se halla otro espejo plano con su cara vuelta hacia el sentido de marcha, de posición regulable, hallándose interpuesto entre la indicada extremidad y este último espejo, parabólico, también de posición regulable y con su cara convexa vuelta hacia la parte posterior del camión, estando previsto este espejo para recibir las imágenes del campo situado detrás del camión y reflejarlas al espejo situado encima del parabrisas, desde el cual podrá el conductor captar la imagen.
- 5.
- 10.

3. Dispositivo retrovisor periscópico aplicable especialmente a camiones, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado por el hecho de que el espejo situado encima del parabrisas presenta graduaciones adecuadas, para permitir al conductor establecer, desde el puesto de mando la distancia exacta de los obstáculos que puedan hallarse detrás del camión.
- 15.

4. Dispositivo retrovisor periscópico aplicable especialmente a camiones, según las reivindicaciones 1 a 3, paracterizado por el hecho de que el tubo horizontal inferior es desmontable para normal entretenimiento del dispositivo.
- 20.

5. Dispositivo retrovisor periscópico aplicable especialmente a camiones, según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado por el hecho de que en las extremidades respectivamente anterior y posterior de los dos tubos horizontales se hallan apretados sendos vidrios que cierran el dispositivo evitando la suciedad .
- 25.

6. Dispositivo retrovisor periscópico aplicable
- 30.

73650

16 FEB



especialmente a camiones, según las reivindicaciones 1 a 5, caracterizado por el hecho de que para evitar el empañamiento tanto de los vidrios como de los espejos interiores se halla colocada una resistencia eléctrica en el interior de los tubos.

5. 7. Dispositivo retrovisor periscópico aplicable especialmente a camiones, según las reivindicaciones 1 a 6, caracterizado por el hecho de que el espejo parabólico es ocultable a voluntad por medio de una pantalla accionable mediante un tirante desde el puesto de mando, a fin de evitar el deslumbramiento tanto de los vehículos situados detrás como del conductor del propio camión, durante la noche.

10. La presente memoria descriptiva, consta de siete hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

15. Barcelona, a 16 de febrero de 1959.

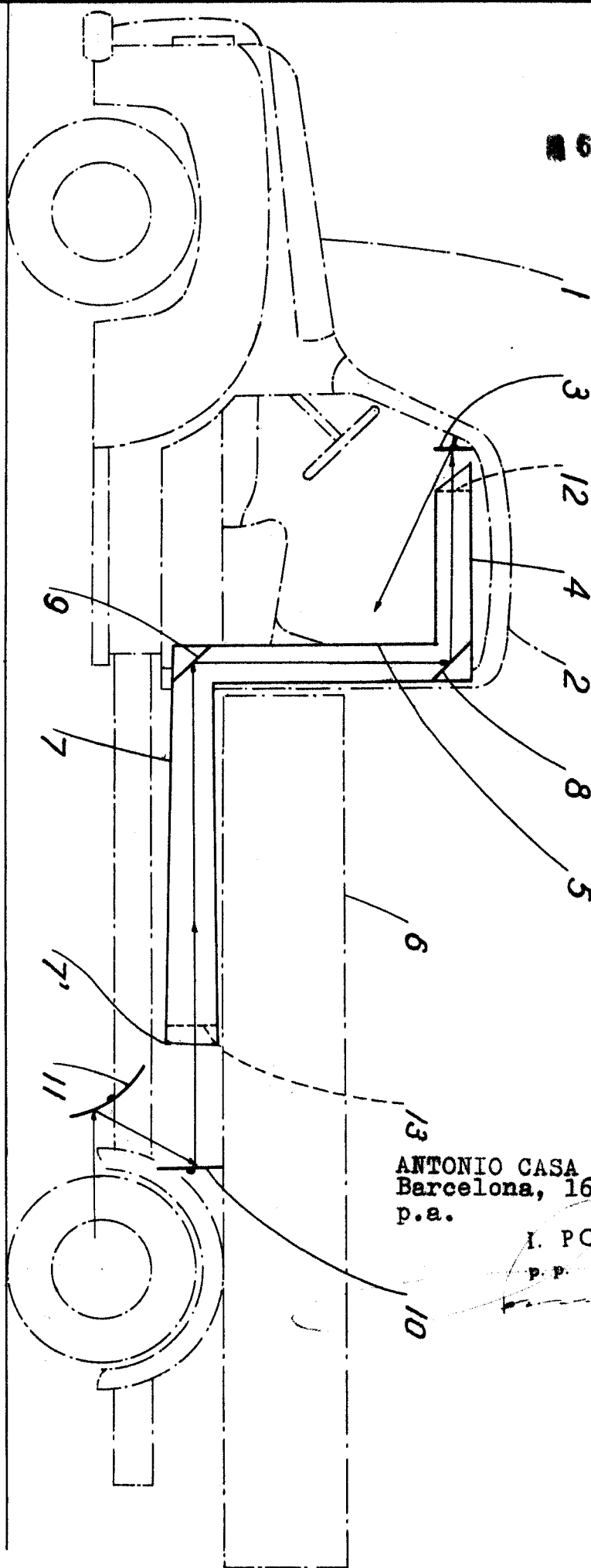
Antonio CASA

p.a.



N 6 F

73650



ANTONIO CASA
Barcelona, 16 febrero 1959
p.a.

I. PONTI

p.p.